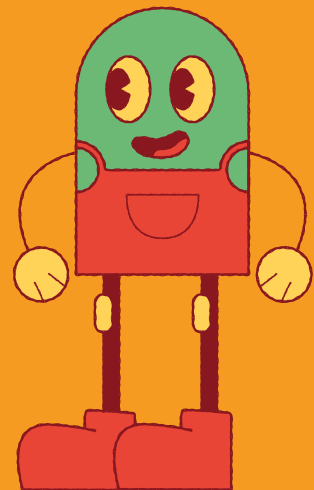
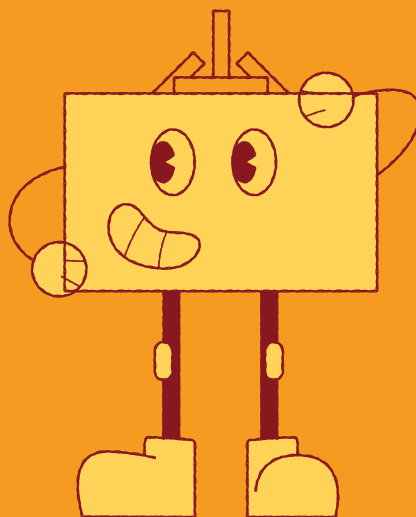
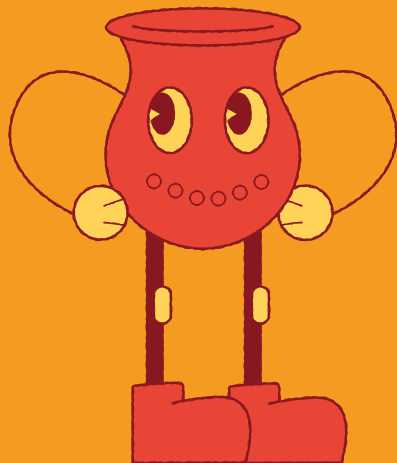
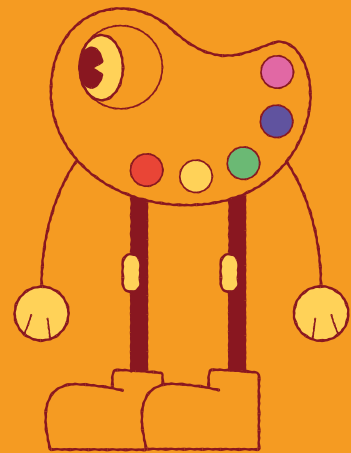
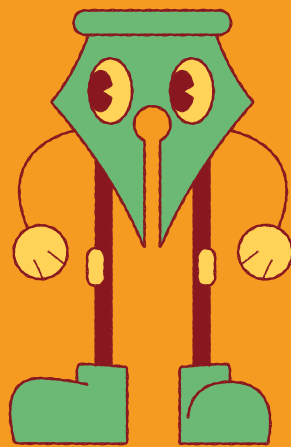
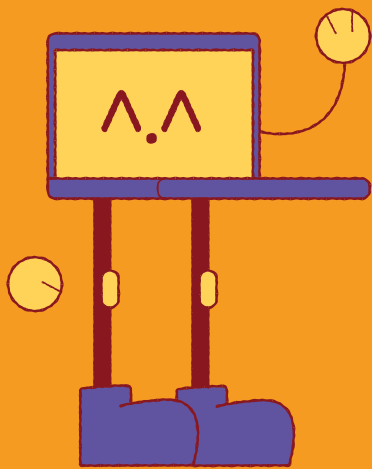


# RAI es av

RÉGIMEN  
ACADÉMICO  
INSTITUCIONAL

ESCUELA #3  
DE ARTES VISUALES  
LINO E. SPILIMBERGO

CICLO  
LECTIVO  
2026





La actualización del **Régimen Académico Institucional 2026** presenta las adecuaciones pertinentes según lo establecido en la **Resolución 4196/24** (Régimen Académico Marco Jurisdiccional), lo acordado en reuniones interinstitucionales de Institutos de Arte de Nivel Superior y las especificaciones que hacen a la identidad de la institución y su contexto, orientado a garantizar la centralidad en la enseñanza, la transmisión de conocimientos y construcción de los aprendizajes, las trayectorias académicas, la participación estudiantil y la democratización de la Institución.

#### RECURSOS GRÁFICOS

Todos los elementos gráficos que acompañan el diseño de este documento fueron diseñados por los alumnos **Jerónimo Lacour** y **Rodrigo Benedicti** (4A TDG 2025)

# ÍNDICE

## **1. PLANES DE ESTUDIO Y OFERTA ACADÉMICA**

**1.1** Formación Básica en Artes Visuales y Artes del Fuego

**1.2** Tecnicatura y Profesorado en Diseño Gráfico

**1.3** Tecnicatura y Profesorado en Cerámica

**1.4** Tecnicatura en Ilustración

**1.5** Tecnicatura en Realizador en Artes Visuales

**1.6.** Profesorado de Artes Visuales Orientación  
Pintura-Grabado y Escultura

### **LINK a Horarios de Cursada**

Formación Básica Orientada en Diseño Gráfico

Formación Básica Orientada en Cerámica

Formación Básica Orientada en Artes Visuales e Ilustración

Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Pintura / Grabado / Escultura (Res. N° 887/11).

Profesorado de Artes Visuales con Orientación en Cerámica (Res. N° 886/11).

Profesorado de Artes Visuales Orientación Diseño Gráfico (Res. N° 13253/99).

Tecnicatura en Diseño Gráfico (Res. N° 13253/99).

Tecnicatura en Ilustración (Res. N° 13253/99).

Tecnicatura Superior en Realizador de Artes Visuales (Res. N° 283/03).

Tecnicatura Superior en Cerámica (Res. N° 13253/99).

# 1. PLANES DE ESTUDIO Y OFERTA ACADÉMICA

## 1.1. Formación Básica (Pre-grado) y Carreras de grado

La Formación Básica (Programa de Pre-grado) constituye un trayecto formativo de un año de duración, orientado al abordaje de experiencias formativas de la especificidad disciplinar en Artes Visuales, que permiten garantizar la nivelación, en términos de igualdad de oportunidades y, el ingreso directo a las carreras de grado docente y técnico profesional (Nivel Superior).

Su propósito es brindar experiencias formativas que propicien mejores condiciones de ingreso, filiación institucional y académica. Promover la participación y el sentido de pertenencia de los y las estudiantes en la vida institucional. Garantizar el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias de los/as estudiantes que ingresan, incluyendo no solo el acceso al conocimiento, sino además, la dimensión administrativa, los modos y tiempos de ser estudiante y los lazos afectivos que en todo ese proceso se establecen.

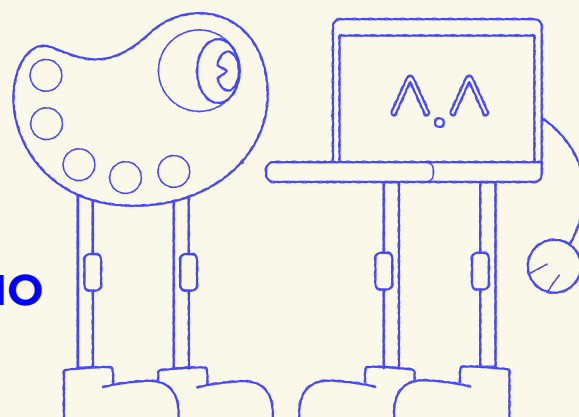
La evaluación, no se encuentra orientada a la acreditación de saberes, sino que es entendida desde una perspectiva formativa, como proceso reflexivo continuo y de retroalimentación, ubicando como protagonistas a las y los estudiantes en la valoración de su proceso de aprendizaje.

Desde aspectos administrativos, se establecen informes de avance con corte cuatrimestral, con la intención de favorecer el acompañamiento de trayectorias en proceso.

Las carreras de grado que ofrece nuestra Institución se organizan en dos grandes programas de Nivel Superior: Profesorados y Tecnicaturas. A continuación, se detallan los requisitos, la modalidad de cursada y la forma de acreditación, según los acuerdos interinstitucionales entre los Institutos de Arte de Nivel Superior y en cumplimiento de los requerimientos de la Resolución 4196/24.

# FB

## 1.1. FORMACIÓN BÁSICA ORIENTADA EN ARTES VISUALES / DISEÑO [ Resolución 283/03 ]



### Requisitos de Ingreso a FOBA

#### Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)

#### Matriculación

5to año de Nivel Secundario completo.  
Ficha de Inscripción y Ficha médica.

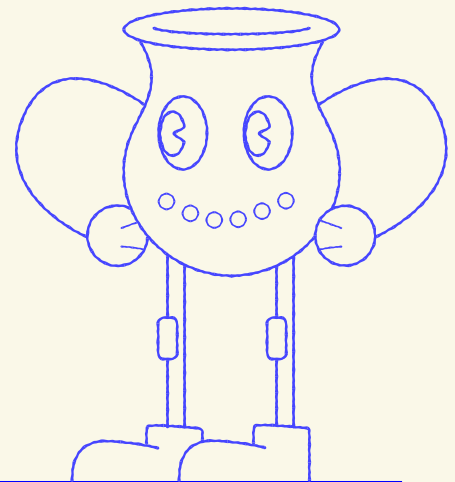
### Nivelación de la cursada

En los meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes.

### FOBA ARTES VISUALES / DISEÑO

	CARGA HORARIA	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
<b>Escultura - Cerámica</b> (PP)	4	<b>SÍ</b>	NO
<b>Dibujo</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO
<b>Pintura</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO
<b>Grabado</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO
<b>Gráfica</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO
<b>Lenguaje Visual</b> (PP)	4	<b>SÍ</b>	NO
<b>Introducción al análisis</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO
<b>Historia del Arte</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO

# FB



1.1.  
**FORMACIÓN BÁSICA  
ORIENTADA EN  
ARTES DEL FUEGO**  
[ Resolución 283/03 ]

**Requisitos de Ingreso a FOBA**

**Modalidad de cursada**

Presencialidad Plena (PP)

**Matriculación**

5to año de Nivel Secundario completo.  
Ficha de Inscripción y Ficha médica.

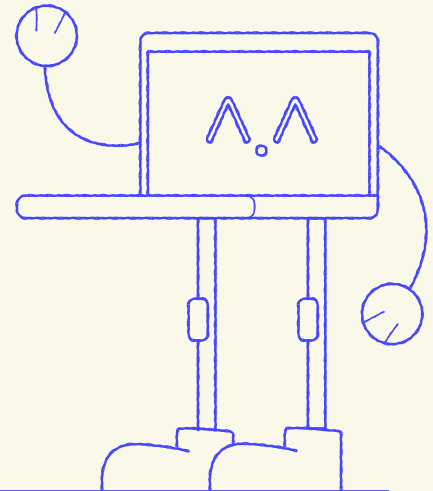
**Nivelación de la cursada**

En los meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes.

**FORMACIÓN BÁSICA  
ORIENTADA EN ARTES  
DEL FUEGO**

	CARGA HORARIA	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
<b>Escultura - Cerámica</b> (PP)	4	<b>SÍ</b>	NO
<b>Dibujo</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO
<b>Pintura</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO
<b>Artes del fuego I - Alfarería</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO
<b>Artes del fuego II - Técnicas de Esmaltado</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO
<b>Lenguaje Visual</b> (PP)	4	<b>SÍ</b>	NO
<b>Introducción al análisis</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO
<b>Historia del Arte</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO

# T D G



## 1.2. TECNICATURA EN DISEÑO GRÁFICO [ Resolución 13253/99 ]

### Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

#### Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)  
Presencialidad combinada (PPC)

#### Matriculación

Tener estudios secundarios completos.  
Tendrá prioridad de ingreso quien  
haya transitado la FOBA.

### Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

#### FORMATO ASIGNATURA

##### Promoción directa

##### Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

##### Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita  
con calificación mínima de 4 puntos.

**ASISTENCIA 60%**

#### FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.  
Con menos de esta nota se recursa.

**ASISTENCIA 80%**

### Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

# TDCG

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Diseño I (PPC)	5	NO	SÍ	NO
	Tipografía I (PP)	2	NO	SÍ	NO
	Dibujo (PP)	2	NO	SÍ	NO
	E. I.: Serigrafía (PP)	2	NO	SÍ	NO
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Historia del Arte y el Diseño (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Comunicación (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)
	Percepción Visual (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Taller de Texto (PP)	2	SÍ	NO	SÍ
	Gráfica asistida por computadora I (PP)	2	SÍ	NO	SÍ

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Taller de Diseño II (PP)	4	NO	SÍ	NO	- Taller de Diseño I - Tipografía I
	Tipografía II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Tipografía I
	Tecnología I (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Gráfica Asistida por Computadora I
	E. I.: Caligrafía (PPC)	2	NO	SÍ	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Historia del Diseño (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Historia del Arte y el Diseño
	Organización de las Instituciones (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Ninguna
	Semiología de la Imagen (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Percepción Visual - Taller de Texto - Comunicación
	Gráfica asistida por computadora II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Gráfica Asistida por Computadora I

# T D G

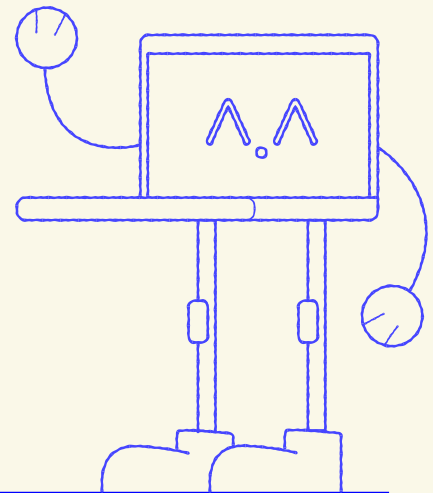
## TERCER AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Taller de Diseño III y Proyecto Integrado</b> (PPC)	6	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño II - Tipografía II - Semiología de la Imagen
	<b>Fotografía</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Semiología de la Imagen
	<b>Tecnología II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Gráfica Asistida por Computadora II - Tecnología I
	<b>EI: Diseño de Páginas Web I</b> (PPC)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Ética y Legislación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Taller de Diseño II
	<b>Sociología de la Comunicación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Semiología de la Imagen
	<b>Taller de Multimedia</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Gráfica Asistida por Computadora II - Tecnología I

## CUARTO AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>E.I: Marketing Digital</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Ninguna
	<b>Diseño Institucional</b> (PPC)	4	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto Integrado - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	<b>Diseño Información</b> (PPC)	4	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto Integrado - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	<b>Diseño en Medios</b> (PPC)	4	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto Integrado - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	<b>EI: Diseño de Páginas Web II</b> (PPC)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- EI: Diseño de Páginas Web I
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Sociología de la Comunicación - Historia del Diseño

# P D G



## 1.3. PROFESORADO EN DISEÑO GRÁFICO [ Resolución 13253/99 ]

### Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

<b>Modalidad de cursada</b> Presencialidad Plena (PP) Presencialidad combinada (PPC)	<b>Matriculación</b> Tener estudios secundarios completos. Tendrá prioridad de ingreso quien haya transitado la FOBA.
--------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

<b>FORMATO ASIGNATURA</b> <b>Promoción directa</b> <b>Sin Examen Final</b> Se acredita con nota 7 o más. <b>Con Examen Final</b> Entre 4 y 6 puntos. Acredita con calificación mínima de 4 puntos. <b>ASISTENCIA 60%</b>	<b>FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA</b> Se aprueba cursada con nota 7 o más. Con menos de esta nota se recursa. <b>ASISTENCIA 80%</b>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

# P D G

<b>PRIMER AÑO</b>	<b>UNIDADES CURRICULARES</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>LIBRE</b>	<b>POR PROMOCIÓN</b>	<b>EXAMEN FINAL</b>
<b>Unidades Curriculares FORMATO TALLER</b>	<b>Taller de Diseño I</b> (PPC)	5	NO	<b>SÍ</b>	NO
	<b>Tipografía I</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO
	<b>Espacio de la Práct. Docente I</b> (PP)	4	NO	<b>SÍ</b>	NO
<b>Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Historia del Arte y el Diseño</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	<b>SÍ</b>
	<b>Perspectiva Filosófico /Pedagógica I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	<b>SÍ</b>
	<b>Perspectiva Pedagóg. /Didáctica I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	<b>SÍ</b>
	<b>Percepción Visual</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>
	<b>Taller de Texto</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>
	<b>Perspectiva Socio/Política</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>
	<b>Psicología y Cultura en la Educación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>
<b>Gráfica asistida por computadora I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	

# P D G

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	<b>Taller de Diseño II (PPC)</b>	4	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño I - Tipografía I
	<b>Tipografía II (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Tipografía I
	<b>Tecnología I (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Gráfica Asistida por Comput. I
	<b>Espacio de la Práctica Docente II (PP)</b>	4	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Espacio de la Práctica Docente I Acreditado - 1º año cursado completo
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	<b>Historia del Diseño (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Historia del Arte y el Diseño
	<b>Perspectiva Filosófico /Pedagógica II (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Perspectiva Filosófico /Pedagógica I
	<b>Perspectiva Pedagógico /Didáctica II (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Perspectiva Pedagógico /Didáctica I
	<b>Semiología de la Imagen (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Percepción Visual - Taller de Texto I
	<b>Psicología y Cultura en la Educación de 3 Ciclo EGB y Polimodal (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Psicología y Cultura en la Educación
	<b>Gráfica Asistida por computadora II (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Gráfica Asistida por Comput. I

# P D G

TERCER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Taller de Diseño III y Proyecto Integrado</b> (PPC)	6	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño II - Tipografía II - Semiología de la imagen
	<b>Fotografía</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Semiología de la imagen
	<b>Tecnología II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Tecnología I - Gráfica Asistida por Comput. II
	<b>Espacio de la Práctica Docente III</b> (PP)	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- 1º completo acreditado. - 2º cursado completo - P.D. II acreditada
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Ética y Legislación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Taller de Diseño II
	<b>Perspectiva Filosófico /Pedagógica III</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Perspectiva Filosófico /Pedagógica II - Perspectiva Pedagóg. /Didáctica II Ciclo EGB y Polimodal
	<b>Perspectiva Político /Institucional</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Perspectiva Socio /Política
	<b>Sociología de la Comunicación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Semiología de la imagen
	<b>Taller de Multimedia</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Gráfica Asistida por Comput. II - Tecnología I

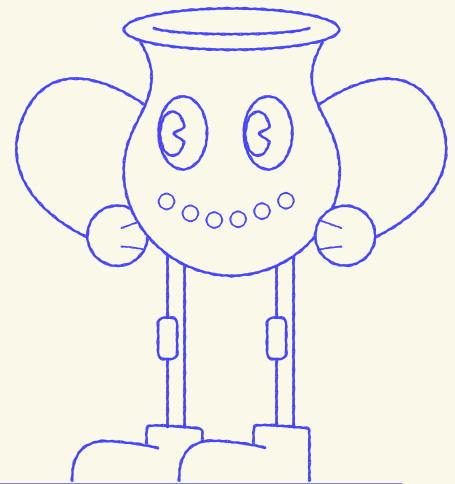
El alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno para realizar sus observaciones y prácticas docentes.

# P D G

CUARTO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Diseño Institucional</b> (PPC)	6	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto integ. - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	<b>Diseño de Información</b> (PPC)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto integ. - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	<b>Diseño de Medios</b> (PPC)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Diseño III y Proyecto integ. - Sociología de la Comunicación - Ética y Legislación
	<b>E.I: Marketing Digital</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Ninguna
	<b>E.I: Diseño de Páginas Web I</b> (PPC)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Ninguna
	<b>Espacio de la Práctica Docente IV</b> (PP)	2	NO	<b>wSÍ</b>	NO	- 2° completo acreditado - 3° cursado completo - P.D. III acreditada
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemporáneo</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Sociología de la Comunicación - Historia del Diseño

El alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno para realizar sus observaciones y prácticas docentes.

# TSC



## 1.4. TECNICATURA SUPERIOR EN CERÁMICA

[ Resolución 283/03 ]

### Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

#### Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)  
Presencialidad combinada (PPC)

#### Matriculación

Tener estudios secundarios completos y haber transitado Artes del Fuego I Alfarería y Artes del Fuego II Técnicas de Esmaltado

### Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

#### FORMATO ASIGNATURA

##### Promoción directa

##### Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

##### Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita con calificación mínima de 4 puntos.

**ASISTENCIA 60%**

#### FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.  
Con menos de esta nota se recursa.

**ASISTENCIA 80%**

### Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

# TSC

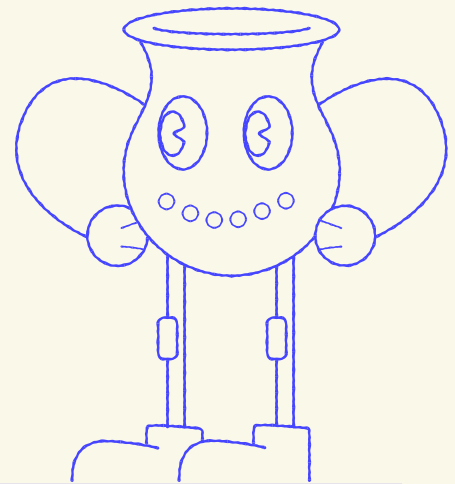
PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Cerámica</b> (PP)	4	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>Dibujo</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>Química aplicada</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>Alfarería</b> (PP)	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>Moldería I</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>El: Técnicas y Manejos de Hornos</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Lenguaje Visual I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Artes del fuego I y II
	<b>Historia del Arte I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Artes del fuego I y II

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Cerámica y Alfarería</b> (PP)	7	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Química Aplicada - Alfarería - Cerámica
	<b>Proyecto y Diseño Cerámico I</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo
	<b>Tecnología Aplicada a la Cerámica I</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Química Aplicada
	<b>Moldería II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Moldería I
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Teorías de la Percepción y la Comunicación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Ninguna
	<b>Lenguaje Visual II</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Lenguaje Visual I
	<b>Historia de las Artes Visuales II</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia de las Artes Visuales I

# TSC

TERCER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	<b>Cerámica – Moldería – Alfarería</b> (PP)	7	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Proyecto y Diseño Cerámico I - Tecnología Aplicada a la Cerámica I - Moldería II
	<b>Proyecto y Diseño Cerámico II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Proyecto y Diseño Cerámico I
	<b>Tecnología Aplicada a la Cerámica II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Tecnología Aplicada a la Cerámica I
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	<b>Historia de la Cerámica y Proyecto de Análisis</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Leng. Visual II - Historia del Arte II - Cerámica y Alfarería - Teorías de la Percepción y la Comunicación
	<b>Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemp.</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia del Arte II - Teorías de la Percepción y la Comunicación

# PC



1.5.  
**PROFESORADO  
DE ARTES VISUALES  
ORIENTACIÓN CERÁMICA**  
[ Resolución 887/11 ]

### Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

#### Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)  
Presencialidad combinada (PPC)

#### Matriculación

Tener estudios secundarios completos  
y haber transitado Artes del Fuego I Alfarería  
y Artes del Fuego II Técnicas de Esmaltado.

### Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

#### FORMATO ASIGNATURA

##### Promoción directa

##### Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

##### Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita  
con calificación mínima de 4 puntos.

**ASISTENCIA 60%**

#### FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.  
Con menos de esta nota se recursa.

**ASISTENCIA 80%**

### Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

# PC

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	<b>Cerámica I</b> (PP)	4	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>Dibujo I</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>Química Aplicada I</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>Taller Complementario I</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
	<b>Práctica Docente I</b> (PP)	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Artes del fuego I y II
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	<b>Fundamentos de la Educación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Artes del fuego I y II
	<b>Historia Social General</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Artes del fuego I y II
	<b>Lenguaje Visual I</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Artes del fuego I y II
	<b>Historia de las Artes Visuales I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Artes del fuego I y II
	<b>Psicología de la Educación I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Artes del fuego I y II
	<b>EDI: Taller de Texto</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Artes del fuego I y II

# PC

## SEGUNDO AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	<b>Cerámica II</b> (PP)	4	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Cerámica I - Química Aplicada I
	<b>Dibujo II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo I
	<b>Tecnología Aplicada a la Cerámica</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Cerámica I - Química Aplicada I
	<b>Taller Complementario II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller Complementario I
	<b>Práctica Docente II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Práctica Docente I acreditada
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	<b>Didáctica General</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Fundamentos de la Educación - Práctica Docente I acreditada
	<b>Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Argentina</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Historia Social General
	<b>EDI: Infancias y Adolescencias en las aulas hoy</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Ninguna
	<b>Lenguaje Visual II</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Lenguaje Visual I
	<b>Historia de las Artes Visuales II</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia de las Artes Visuales I
	<b>Psicología de la Educación II</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Psicología de la Educación I

# PC

TERCER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	<b>Cerámica III</b> (PP)	5	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Cerámica II - Tecnología Aplicada a la Cerámica
	<b>Dibujo III</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo II
	<b>Química Aplicada II</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Química aplicada I - Cerámica II
	<b>Medios Audiovisuales e Imagen Digital</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Lenguaje Visual II
	<b>Práctica Docente III</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- 1º Año Acreditado - 2º Año Cursado - Práctica Docente II acreditada
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	<b>Didáctica de las Artes Visuales I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Didáctica General - Práctica Docente II
	<b>Lenguaje Visual III</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Lenguaje Visual II
	<b>Historia de las Artes Visuales III</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia de las Artes Visuales II
	<b>Teorías del Arte I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia de las Artes Visuales II
	<b>Política Educativa</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina

Para cursar **Práctica Docente III** deberá hacerlo en paralelo a la **Didáctica Específica** o tener la cursada aprobada.

A su vez, el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno **para realizar sus observaciones y prácticas docentes**.

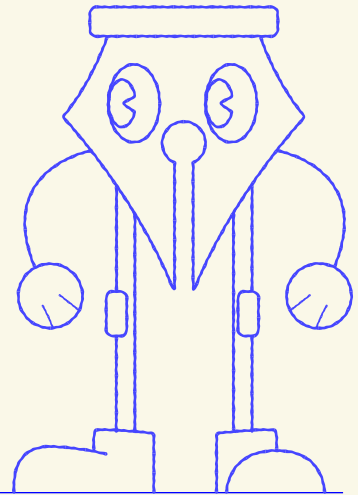
# PC

CUARTO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	<b>Cerámica IV</b> (PP)	5	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Cerámica III - Química Aplicada II
	<b>Dibujo IV</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo III
	<b>Artes Combinadas</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Lenguaje Visual III
	<b>Metodología de la Investigación en Artes</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Teorías del arte I - Historia de las Artes Visuales III
	<b>Práctica Docente IV</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- 2do año acreditado - 3° año cursado - PD III acreditada
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	<b>Didáctica de las Artes Visuales II</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Didáctica de las Artes Visuales I - Práctica Docente III
	<b>Teorías del Arte II</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Teorías del Arte I

Para cursar **Práctica Docente III** deberá hacerlo en paralelo a la **Didáctica Específica** o tener la cursada aprobada.

A su vez, el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno **para realizar sus observaciones y prácticas** docentes.

# TILUS



## 1.6. TECNICATURA EN ILUSTRACIÓN [ Resolución 13253/99 ]

### Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

#### Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)  
Presencialidad combinada (PPC)

#### Matriculación

Tener estudios secundarios completos.  
Tendrá prioridad de ingreso quien haya transitado la FOBA.

### Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

#### FORMATO ASIGNATURA

##### Promoción directa

##### Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

##### Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita  
con calificación mínima de 4 puntos.

**ASISTENCIA 60%**

#### FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.  
Con menos de esta nota se recursa.

**ASISTENCIA 80%**

### Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

# TILUS

## PRIMER AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Técnicas Bidimensionales de la Ilustración I</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO
	<b>Taller de Ilustración I</b> (PP)	5	NO	<b>sí</b>	NO
	<b>Dibujo I</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO
	<b>Diseño Gráfico</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Comunicación</b> (PP)	2	<b>sí</b>	<b>sí</b>	<b>sí</b> (si no se promocionó)
	<b>Historia del Arte y el Diseño</b> (PP)	2	<b>sí</b>	<b>sí</b>	<b>sí</b> (si no se promocionó)
	<b>Percepción Visual</b> (PP)	2	<b>sí</b>	NO	<b>sí</b>
	<b>Taller de Texto</b> (PP)	2	<b>sí</b>	NO	<b>sí</b>
	<b>Gráfica Asistida por Computadora I</b> (PP)	2	<b>sí</b>	NO	<b>sí</b>

## SEGUNDO AÑO

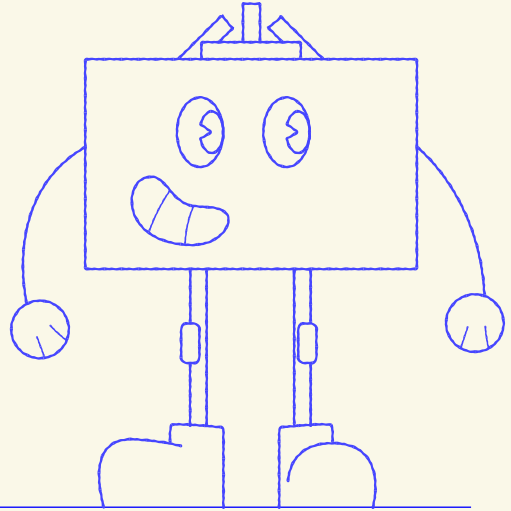
	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>E.I. Taller de Historieta</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO	- Ninguna
	<b>Taller de Ilustración II</b> (PP)	5	NO	<b>sí</b>	NO	- Taller de Ilustración I
	<b>Dibujo II</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO	- Dibujo I
	<b>Tecnología I</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO	- Gráfica Asistida por Comput. I
	<b>Técnicas Bidimensionales de Ilustración II</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO	- Técnicas Bidimens. de la Ilustración I
	<b>Taller de Sonido</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Historia de la Ilustración</b> (PP)	2	<b>sí</b>	NO	<b>sí</b> (si no se promocionó)	- <b>Historia del Arte y el Diseño</b>
	<b>Semiología de la Imagen</b> (PP)	2	<b>sí</b>	NO	<b>sí</b>	- Percepción Visual - Comunicación - Taller de Texto
	<b>Gráfica Asistida por computadora II</b> (PP)	2	<b>sí</b>	NO	<b>sí</b>	- Gráfica Asistida por Comput. I

# TILUS

TERCER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Taller de Ilustración III</b> (PP)	7	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Ilustración II - Semiología de la imagen
	<b>Fotografía</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Semiología de la imagen
	<b>Dibujo III</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo II
	<b>Imagen Digital</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Tecnología I - Gráfica asistida por comput. II
	<b>Técnicas Tridimensionales de la Ilustración I</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Técnicas Bidimension. de la Ilustración II
	<b>EI: Taller de Caricatura</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Ética y Legislación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (sí no se promocionó)	- Taller de Ilustración II
	<b>Sociología de la Comunicación</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	- Semiología de la Imagen

CUARTO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Espacio de Especialización: Ilustración Animada</b> (PP)	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Ilustración III - 1º y 2º años completos
	<b>Espacio de Especialización: Ilustración Científica</b> (PP)	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Ilustración III - 1º y 2º años completos
	<b>Espacio de Especialización: Ilustración Editorial</b> (PP)	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Ilustración III - 1º y 2º años completos
	<b>Taller de Ilustración Aplicada</b> (PP)	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller de Ilustración III - 1º y 2º años completos
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Arte, Cultura y Estética del Mundo Contemp.</b> (PP)	3	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>	<b>SÍ</b>	- Sociología de la Comunicación - Historia de la Ilustración

# TRAV



1.7.  
**TECNATURA  
EN REALIZADOR  
DE ARTES VISUALES**  
[ Resolución 283/03 ]

---

### Requisitos de Ingreso a 1° AÑO

#### Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)  
Presencialidad combinada (PPC)

#### Matriculación

Tener estudios secundarios completos.  
Tendrá prioridad de ingreso quien  
haya transitado la FOBA.

---

### Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

#### FORMATO ASIGNATURA

##### Promoción directa

##### Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

##### Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita  
con calificación mínima de 4 puntos.

**ASISTENCIA 60%**

#### FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.  
Con menos de esta nota se recursa.

**ASISTENCIA 80%**

---

### Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

---

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

---

# TRAV

PRIMER AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Dibujo I</b> (PP)	3	NO	<b>sí</b>	NO
	<b>Práctica Profesional I Pintura</b> (PP)	3	NO	<b>sí</b>	NO
	<b>Práctica Profesional I Escultura</b> (PP)	3	NO	<b>sí</b>	NO
	<b>Práctica Profesional I Grabado</b> (PP)	3	NO	<b>sí</b>	NO
	<b>E.I.: Materiales y Herramientas</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Lenguaje Visual I</b> (PP)	2	<b>sí</b>	<b>sí</b>	NO
	<b>Historia del Arte I</b> (PP)	2	<b>sí</b>	<b>sí</b>	NO
	<b>Perspectiva Filosófica</b> (PP)	2	<b>sí</b>	<b>sí</b>	NO

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Dibujo II</b> (PP)	3	NO	<b>sí</b>	NO	- Dibujo I
	<b>Práctica Profesional II: Pintura</b> (PP)	3	NO	<b>sí</b>	NO	- Práctica Profesional I: Pintura
	<b>Práctica Profesional II: Escultura</b> (PP)	3	NO	<b>sí</b>	NO	- Práctica Profesional I: Escultura
	<b>Práctica Profesional II: Grabado</b> (PP)	3	NO	<b>sí</b>	NO	- Práctica Profesional I: Grabado
	<b>E.I.: Producción Artística y Mediación Tecnológica</b> (PP)	2	NO	<b>sí</b>	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Teorías de la Percepción y la Comunicación</b> (PP)	2	<b>sí</b>	<b>sí</b>	NO	- Ninguna
	<b>Lenguaje Visual II</b> (PP)	2	<b>sí</b>	NO	<b>sí</b>	- Lenguaje Visual I
	<b>Historia del Arte II</b> (PP)	2	<b>sí</b>	NO	<b>sí</b>	- Historia del Arte I

# TRAV

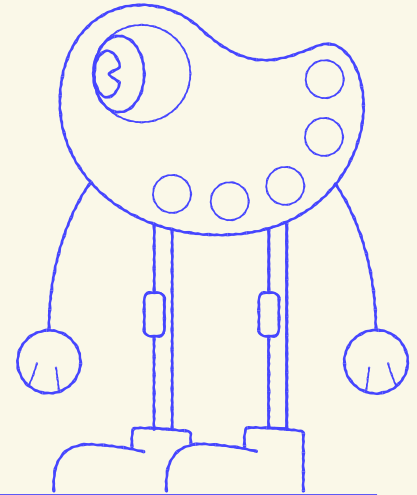
## TERCER AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	<b>Medios audiovisuales (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Lenguaje Visual II
	<b>Historia del Arte III y Proyecto de Análisis (PP)</b>	3	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Historia del Arte II
	<b>Dibujo III (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo II
	<b>Práctica Profesional III Pintura III (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- P.P. Pintura II
	<b>Práctica Profesional Escultura III (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- P.P. Escultura II
	<b>Práctica Profesional Grabado III (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Lenguaje Visual II - Dibujo II - P.P. Grabado II
	<b>Proyecto (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo II - P.P. Pintura II - P.P. Escultura II - P.P. Grabado II

## CUARTO AÑO

	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	<b>Dibujo IV (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo III
	<b>Práctica Profesional IV: Taller Principal (PP)</b>	6	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Proyecto
	<b>Práctica Profesional IV: Complementario I (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Proyecto
	<b>Práctica Profesional IV: Taller Complementario II (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Proyecto
	<b>Espacio Institucional: Diseño y Gestión de Proyectos Artísticos (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Proyecto
	<b>Espacio Institucional: Arte, sustentabilidad y biomateriales (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Ninguna
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	<b>Arte, Cultura y Estética en el Mundo Contemporáneo (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia del Arte III y Proyecto de Análisis

# NPAV



1.8.  
**PROFESORADO  
DE ARTES VISUALES  
ORIENTACIÓN PINT  
/ GRAB / ESCULT**  
[ Resolución 887/11 ]

## Requisitos de Ingreso a 1º AÑO

### Modalidad de cursada

Presencialidad Plena (PP)  
Presencialidad combinada (PPC)

### Matriculación

Tener estudios secundarios completos.  
Tendrá prioridad de ingreso quien  
haya transitado la FOBA.

## Formato de Unidades Curriculares. Acreditación de la Cursada. Asistencia.

### FORMATO ASIGNATURA

#### Promoción directa

#### Sin Examen Final

Se acredita con nota 7 o más.

#### Con Examen Final

Entre 4 y 6 puntos. Acredita  
con calificación mínima de 4 puntos.

**ASISTENCIA 60%**

### FORMATO TALLER Y CAMPO DE LA PRÁCTICA

Se aprueba cursada con nota 7 o más.  
Con menos de esta nota se recursa.

**ASISTENCIA 80%**

## Condición de Correlatividades

La **aprobación de la cursada** de una Unidad Curricular es requisito indispensable para poder cursar su correlativa inmediata superior. Sin embargo, esta aprobación no habilita automáticamente la cursada de las materias de niveles posteriores.

El **porcentaje de asistencia** está definido por la cantidad de clases establecidas por calendario académico. En los **meses de junio y noviembre se incluye una instancia de informe de los avances del estudiante** mediante un formulario que registra el docente para darle conocimiento de su estado de situación respecto a la continuidad, profundización y/o recuperación de saberes. **Se calificará con nota numérica al cierre del Ciclo Lectivo.**

# NPAV

<b>PRIMER AÑO</b>	<b>UNIDADES CURRICULARES</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>LIBRE</b>	<b>POR PROMOCIÓN</b>	<b>EXAMEN FINAL</b>
<b>Unidades Curriculares FORMATO TALLER</b>	<b>Dibujo I (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO
	<b>Pintura I (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO
	<b>Grabado y Arte Impreso I (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO
	<b>Escultura I (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO
	<b>Práctica Docente I (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO
<b>Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Historia Social General (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)
	<b>Fundamentos de la Educación (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)
	<b>Lenguaje Visual I (PP)</b>	3	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>
	<b>Historia de las Artes Visuales I (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)
	<b>Psicología de la Educación I (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>
	<b>EDI: Taller de Texto (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO

# NPAV

SEGUNDO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares FORMATO TALLER	Dibujo II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Dibujo I
	Pintura II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Pintura I
	Grabado y Arte Impreso II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Grabado y Arte impreso I
	Escultura II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Escultura I
	Práctica Docente II (PP)	2	NO	SÍ	NO	- Práctica Docente I
Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA	Didáctica General (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Práctica Docente I - Fundamentos de la Educación
	Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Historia Social General
	EDI: Infancia y Adolescencia en las aulas hoy (PP)	2	SÍ	SÍ	SÍ (si no se promocionó)	- Ninguna
	Lenguaje Visual II (PP)	3	SÍ	NO	SÍ	- Lenguaje Visual I
	Historia de las Artes Visuales II (PP)	2	SÍ	NO	SÍ	- Historia de las Artes Visuales I
	Psicología de la Educación II (PP)	2	SÍ	'NO	SÍ	- Psicología de la Educación

# NPAV

<b>TERCER AÑO</b>	<b>UNIDADES CURRICULARES</b>	<b>CARGA HORARIA</b>	<b>LIBRE</b>	<b>POR PROMOCIÓN</b>	<b>EXAMEN FINAL</b>	<b>CORRELATIVAS</b>
<b>Unidades Curriculares FORMATO TALLER</b>	<b>Taller Básico I: Pintura</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Pintura II
	<b>Taller Básico I: Escultura</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Escultura II
	<b>Taller Básico I: Grabado y Arte Impreso</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Grabado y Arte Impreso II
	<b>Taller Complementario I: Pintura</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Pintura II
	<b>Taller Complementario I: Escultura</b> (PP)	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Escultura II
	<b>Taller Complementario I: Grabado y Arte Impreso</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Grabado y Arte Impreso II
	<b>Dibujo III (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo II
	<b>Medios Audiovisuales e Imagen Digital</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Lenguaje Visual II
<b>Unidades Curriculares FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Práctica Docente III</b> (PP)	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- 1º Acreditado Completo - 2º Cursado Completo - PD II Acreditada.
	<b>Didáctica de las Artes Visuales I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Didáctica General - PD II
	<b>Lenguaje Visual III</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Lenguaje Visual II
	<b>Historia de las Artes Visuales III</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia de las Artes Visuales II
	<b>Política Educativa</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia sociopolítica de Latinoamérica y Argentina
	<b>Teorías del Arte I</b> (PP)	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Historia de las Artes Visuales II

Para cursar **Práctica Docente III** deberá hacerlo en paralelo a la **Didáctica Específica** o tener la cursada aprobada.

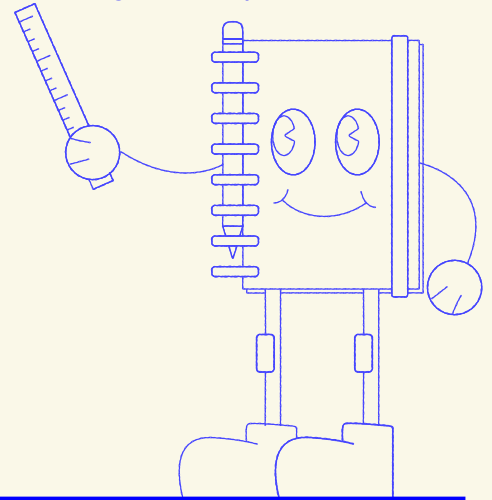
A su vez, el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno **para realizar sus observaciones y prácticas docentes**.

# NPAV

CUARTO AÑO	UNIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA	LIBRE	POR PROMOCIÓN	EXAMEN FINAL	CORRELATIVAS
Unidades Curriculares <b>FORMATO TALLER</b>	<b>Taller Básico II: Pintura (PP)</b>	5	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller Básico I: Pintura I
	<b>Taller Básico II: Escultura (PP)</b>	5	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller Básico I: Escultura I
	<b>Taller Básico II: Grabado y Arte Impreso (PP)</b>	5	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Taller Básico I: Grabado y Arte Impreso
	<b>Taller Complementario II: Pintura (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Pintura II
	<b>Taller Complementario II: Escultura (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Escultura II
	<b>Taller Complementario II: Grabado y Arte Impreso (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Grabado y Arte impreso II
	<b>Dibujo IV (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Dibujo III
	<b>Artes Combinadas (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Lenguaje Visual III
	<b>Práctica Docente IV (PP)</b>	2	NO	<b>SÍ</b>	NO	- 2º año acreditado - 3º año Cursado - PD III acreditada.
Unidades Curriculares <b>FORMATO ASIGNATURA</b>	<b>Metodología de la Investigación en Artes (PP)</b>	3	NO	<b>SÍ</b>	NO	- Teorías del arte I - Historia de las Artes Visuales III
	<b>Didáctica de las Artes Visuales II (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b>	<b>SÍ</b> (si no se promocionó)	- Didáctica de las Artes Visuales I - Práctica Docente III
	<b>Teorías del Arte II (PP)</b>	2	<b>SÍ</b>	NO	<b>SÍ</b>	- Teorías del Arte I

Para cursar **Práctica Docente III** deberá hacerlo en paralelo a la **Didáctica Específica** o tener la cursada aprobada.

A su vez, el alumno debe contar con **disponibilidad horaria** a contra turno **para realizar sus observaciones y prácticas docentes**.



## 2. INGRESO, INSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

### 2.1 Inscripción de estudiantes ingresantes a las Formaciones Básicas

#### PRIMERA QUINCENA NOVIEMBRE

Inscripción vía  
Formulario.  
En nuestra WEB  
institucional



#### SEGUNDA QUINCENA FEBRERO

Entrega en formato papel  
de la Planilla de inscripción\*  
y la Documentación  
requerida.



#### APERTURA DE LEGAJO DEL ESTUDIANTE

\* En caso de menores de 18 años, la planilla de inscripción debe estar firmada por el padre, madre o persona adulta responsable.

#### Documentación completa para concretar la inscripción:

- Planilla de inscripción, Fotocopia de DNI y obra social (si posee)
- Certificado de estudiante regular de Nivel Secundario o título de Nivel Secundario.
- Ficha de salud, Certificado médico de aptitud psicofísica.

#### SALIDAS EDUCATIVAS:

- **Autorización anual para salidas educativas dentro del barrio/área geográfica próxima al establecimiento:** Anexo III (Si es menor de edad firmado por adulto responsable).
- **Declaración Jurada:** firmada por el mismo estudiante en caso de mayores de edad).
- **Autorización:** Utilización, exhibición y/o reproducción por cualquier medio, con fines estrictamente educativos y de difusión, de las imágenes, videos y sonidos registrados en las diferentes actividades educativas que se realizan.
- **Autorización salidas educativas estudiantes**

---

### 2.2 Inscripción por Unidad Curricular estudiantes regulares, oyentes, libres, equivalencias, itinerantes

#### Durante el mes de NOVIEMBRE (del mismo Ciclo Lectivo)

Los estudiantes deberán renovar anualmente su inscripción por Unidad curricular, tanto para la cursada regular, como en condición de estudiante libre, itinerante o por solicitud de equivalencia.

Se abre la **Preinscripción a carrera**, es un paso obligatorio para la realización de la inscripción.

- **Inscripción a 1er año** se hace a través de [formulario Google \(www.esav.edu.ar\)](http://www.esav.edu.ar).
- **Inscripción para recursantes y años superiores** se hace por Academia Web.

**ACLARACIÓN: Cursos que van por sorteo\***

- 1ro de Profesorado en Artes Visuales
- 1ro y 2do de Tecnicatura en Diseño Gráfico
- 1ro y 2do de Tecnicatura en Ilustración

\* Recursantes y alumnas/os de los cursos siguientes de las carreras que se asignan por sorteo de turno, conservan el turno ya asignado.

**Durante el mes de FEBRERO (al inicio del Ciclo Lectivo)**

Se abre la **rectificación y ratificación de la Inscripción**, el siguiente paso obligatorio para finalmente inscribirse a cursar.

- **Como requisito para la matriculación se actualizará la ficha, el certificado médico de aptitud psicofísica y la Autorización anual para salidas educativas dentro del barrio o área geográfica próxima al establecimiento** (Declaración Jurada o Anexo III) en formato papel.
- **La inscripción se realizará mediante la plataforma Academia Web o en formato papel con planilla institucional por asignatura atendiendo al régimen de correlatividades.**
- **Para los ingresantes a primeros años y FOBA, será mediante formularios online diagramados exclusivamente para este fin, o en formato papel con planilla institucional.**

---

## 2.3 Ingreso o solicitud de pase

Ingresarán por pase las y los estudiantes que se encuentren cursando una carrera con plan de estudios vigente en la Provincia de Buenos Aires y con el mismo número de resolución que se dicta en el Instituto receptor.

La solicitud de pase a otra Institución de la jurisdicción debe tramitarse por nota a la Dirección del instituto al que se desea ingresar.

**Requisitos: ingreso por pase**

Las/os estudiantes que ingresen por pase provenientes de otros establecimientos de la Dirección de Educación Artística de la provincia de Buenos Aires, deberán presentar:

- a. La inscripción de estudiantes ingresantes (inc. 3.1).
- b. Los datos de la institución de donde proviene (nombre, número, localidad, código postal, teléfono, e-mail).
- c. Un analítico con las asignaturas cursadas y aprobadas.
- d. En el caso de adeudar la acreditación final de una o más asignaturas, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan Institucional de Evaluación de la institución (inc.10).

### 3.

## CATEGORÍAS DE ESTUDIANTE

**3.1 Estudiante REGULAR:** Es quien, desde el momento de su inscripción en un Instituto de Educación Superior, se encuentra cursando al menos una unidad curricular o ha aprobado o acreditado una unidad curricular en los últimos seis meses.

**3.2 Estudiante ITINERANTE:** Cursa como estudiante regular en un Instituto Superior y, al mismo tiempo, cursa una o más materias (con igual denominación, carga horaria y contenidos mínimos prescritos que en el diseño de la carrera en la que se encuentra matriculado/a) en otro Instituto Superior en el que no se encuentra matriculado/a, para poder acreditar una o más Unidades Curriculares. Se puede cursar como estudiante itinerante hasta el 30% de las Unidades Curriculares del Plan de Estudio de la carrera. Queda exceptuado el Campo de la Práctica Docente.

### ACCESO A FORMULARIOS

- La solicitud se realizará en el período de inscripción a la/s unidad/es curricular/es teniendo en cuenta las fechas dispuestas por el Instituto Superior en el que aspira cursar. El estudiante es responsable de presentar unos formularios.

Presentar ante la dirección del Instituto Superior donde aspira a cursar el Formulario A: "Solicitud para cursar unidades curriculares como estudiante itinerante" junto con el certificado analítico parcial actualizado al momento de la solicitud.

- Notificar a la Dirección del Instituto Superior donde se hallare matriculada/o la aceptación como estudiante itinerante en otro Instituto Superior a través de la entrega del Formulario B: "Notificación Instituto Superior en el que la/el estudiante se encuentra matriculada/o".

- Cumplir con las condiciones institucionales y de la propuesta pedagógica para la acreditación de la Unidad Curricular del Instituto Superior en el que realiza la solicitud.

- Solicitar ante el Instituto Superior donde cursa como estudiante itinerante el Formulario C: "Constancia de acreditación de unidad curricular como estudiante itinerante"

- Presentar ante el Instituto Superior en el que se encuentra matriculada/o el Formulario C: "Constancia de acreditación de unidad curricular como estudiante itinerante"

**3.3 Estudiante OYENTE:** Es un/a estudiante matriculado/a en el Instituto Superior que participa en una Unidad Curricular de su interés con el propósito de actualizar o profundizar aspectos específicos de su formación. Queda exceptuado el Campo de la Práctica Docente y las Unidades Curriculares con Formato Taller.

**3.4 Estudiante LIBRE:** Se podrán anotar como LIBRES, aquellos estudiantes que ya estén transitando la Carrera.

**Se exceptúan del carácter de LIBRE todas las Unidades Curriculares de las FOBA y las de Formato Taller y Campo de la Práctica en todas las Carreras.**



**Tanto la figura de estudiante itinerante como de estudiante oyente, quedará sujeto al cupo de espacio curricular al que quiera acceder.**

4.

## MODALIDAD DE CURSADA

---

**4.1 Presencialidad Plena (PP):** Se considera cuando la interacción pedagógica docente-estudiante comparte el mismo tiempo y espacio (físico o virtual, sincrónico). Puede realizarse en la sede de la Escuela u otro entorno formativo o bien, en encuentros sincrónicos mediados por tecnología en los días y horarios establecidos por la institución para cada Unidad Curricular.

**4.2 Presencialidad con propuestas pedagógicas combinadas (PPC):** Conjuga actividades asincrónicas y encuentros presenciales en la sede de la Escuela (o en otros entornos formativos) en los días y horarios establecidos por la Institución.

5.

## FORMATO DE CURSADA DE LAS UNIDADES CURRICULARES

---

**5.1 Unidad Curricular:** Es el nombre que se asigna a todas las Unidades Curriculares que conforman el Plan de Estudios.

**5.2 Formato Asignatura:** Esta modalidad predomina en las Unidades Curriculares de corte conceptual o teóricas. La Unidad Curricular se puede Promocionar con nota 7 o más puntos, en el caso de que se apruebe con una nota menor a 7, se rinde Examen Final.

**5.3 Formato Taller y Campo de la Práctica:** Como modalidad pedagógica, el Taller apunta al desarrollo de capacidades para la producción y el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la generación de soluciones e innovaciones para encararlos. Por ello el Taller ofrece el espacio para la elaboración de proyectos concretos y supone la ejercitación en capacidades para elegir entre cursos de acciones posibles y pertinentes para la situación, habilidades para la selección de metodologías, medios y recursos, el diseño de planes de trabajo operativo individual y/o la capacidad de ponerlo en práctica.

**Este formato propone que no haya Examen final, son Unidades Curriculares de Promoción Directa. La cursada se aprueba con 7 o más puntos. Menos de 7, se recursa la Unidad Curricular.**

6.

## ACREDITACIÓN

---

**Cada Carrera tiene un 70% de unidades curriculares cuya acreditación es por promoción directa (Res. 4196/24) y un 30% Con Examen Final.**

Quedan **exceptuadas de la acreditación con final, la Práctica Docente y las Unidades Curriculares con formato Taller** orientadas a la producción.

**Las condiciones están especificadas en los cuadros de Unidades Curriculares correspondientes a cada Carrera.**

## TURNOS DE ACREDITACIÓN CON INSTANCIA DE EVALUACIÓN FINAL

**Primer turno:** febrero/marzo

**Segundo turno:** agosto

**Tercer turno:** noviembre/diciembre

**Turnos extraordinarios:** en los meses de mayo o septiembre, solo para estudiantes que adeuden la última Unidad Curricular de carrera.

**Acreditación en carácter de libre:** Cumplimentar la aprobación de las Unidades Curriculares correlativas y calificación en todas las instancias de evaluación con 4 o más puntos.

**Validez de la cursada aprobada:** Las Unidades Curriculares con la cursada aprobada (entre 4 y 6 puntos) y pendientes de acreditación (con examen final) tendrán una **validez de ocho turnos de acreditación final consecutivos**. Estos se contabilizarán a partir del primer turno disponible posterior a la aprobación de la cursada (mes de diciembre). Vencido este plazo, se deberá recurrir la Unidad Curricular.

**Esto tendrá validez en los espacios cursados a partir del ciclo lectivo 2025.**

En el caso de que la o el estudiante se presente en cuatro oportunidades y no acredite deberá recurrir la Unidad Curricular.



**Para solicitar un régimen especial de inasistencias justificadas, no computables, para personas gestantes y estudiantes en condición de paternidad, o por razones de padecimiento o vulneración (salud, social, económica, etc.), consultar en la Jefatura de Área.**

7.

## PLAN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

- Para las Formaciones Básicas los docentes realizarán un informe cuatrimestral para cada estudiante para comunicarle cómo va en su desempeño. Para ello los docentes contarán con una planilla con los ítems a evaluar.
- Para las Carreras de grado se implementarán dos informes de avance, durante los meses de julio y noviembre. Se cerrará la Unidad Curricular con una sola nota anual al final del ciclo lectivo.
- Se considera que esta forma de evaluación de los aprendizajes es una manera de reforzar el sentido de los procesos que se desarrollan en cada Unidad Curricular y resulta en un acompañamiento al estudiante.
- La evaluación es un procedimiento sistemático y complejo que acompaña la enseñanza y el aprendizaje de manera constante. Debe permitir a todos los implicados una verdadera reflexión que lleve de manera gradual a la búsqueda de nuevas alternativas para la construcción del conocimiento.

- **La evaluación en Escuela de Artes Visuales se fundamenta en la perspectiva formativa de la evaluación, entendida como “evaluación para el aprendizaje”.**

Pone al estudiante en el centro del proceso y a la evaluación al servicio del aprendizaje. En esta perspectiva, la evaluación de los conceptos es tan importante como la de los procedimientos, las habilidades y las capacidades, considerando los aspectos de la producción, la reflexión, la conceptualización y la contextualización. Se establece como proceso continuo y permanente, donde el error se convierte en una posibilidad de nuevos aprendizajes. No se trata de examinar productos finales y cerrados, sino de considerar los avances que se van sucediendo a lo largo del proceso de cada grupo y trayectoria individual. Desplaza al alumno de un lugar de objeto de la evaluación, colocándolo en el lugar de un sujeto activo, responsable, protagonista y participativo.

- En este sentido entendemos la evaluación no solo como una instancia final, sino como parte del proceso de construcción del conocimiento, para que genere prácticas de diálogo donde las/os/es estudiantes reflexionen sobre sus trabajos, sus procesos, las capacidades y aprendizajes logrados. Se pretende superar la concepción de una evaluación en educación artística, exclusivamente basada en criterios de creatividad, de producción o de resolución estrictamente técnica.
- Sus resultados permiten al estudiante, darse cuenta de los aprendizajes adquiridos, tomar conciencia de las dificultades, encontrar formas de superación, incentivarse por los logros. Al docente, confrontar sus intervenciones, entre lo previsto y lo logrado, para ratificarse o rectificarse.

---

## Criterios generales de evaluación

- En relación a la calificación, acreditación y promoción, la evaluación didáctica se refiere exclusivamente al aprendizaje de los contenidos que fueron enseñados. No se contemplarán evaluaciones sobre saberes que se adquirieron independientemente de la enseñanza o fuera de la Institución.
- Las diferentes cuestiones sobre inasistencias (dentro de los requerimientos establecidos) o de convivencia que se suceden a lo largo del año no pueden reflejarse en las calificaciones de las/os/es estudiantes.

**EVALUAR no es lo mismo que calificar o asignar una nota numérica, ni debe considerarse como una forma de control o disciplinamiento de las/os/es estudiantes. Informar sobre la convivencia y calificar aprendizajes son cuestiones diferentes y, por lo tanto, constituyen procesos distintos. En consecuencia, deben expresarse mediante instrumentos propios de cada uno.**

### Proponemos una evaluación

- a. Global**, que tome en consideración todos los elementos que inciden en los procesos de enseñanza y de aprendizaje: conceptos, procedimientos y actitudes.
- b. Continua**, que haga referencia a todo el proceso.
- c. Flexible**, permitiendo adaptarse a los diferentes aspectos a evaluar y, por lo tanto,
- d. Diversa**, en cuanto a la utilización de diferentes técnicas, instrumentos o personas implicadas, considerando la instancia grupal e individual en forma permanente. El proceso de evaluación del aprendizaje del alumno se realizará en tres fases:

**Inicial:** cuyo objeto es proporcionar al profesor información suficiente para conocer en qué situación se encuentran sus alumnos respecto al material que se propone, las formas de aprender del alumnado, sus conocimientos previos.

**Formativa:** la cual implica para el profesor una tarea de ajuste constante entre el proceso de enseñanza y el de aprendizaje para irse adecuando a la evolución del alumno.

**Sumativa:** planteada como un proceso de síntesis de un tema, un curso o un nivel educativo, siendo “el momento” que permite reconocer si las/os/es estudiantes han logrado los resultados esperados.

**a.** La evaluación demanda que se consideren dispositivos múltiples según la especificidad de cada Unidad Curricular: cuestionarios, pruebas, coloquios, resolución de problemas, trabajos de campo, interpretación y comentario de textos, trabajos prácticos, informes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, esquemas integradores, encuestas, ensayos, reescritura de las producciones, portfolios, registros de diversa índole, proyectos de investigación, presentación de producciones, etc.

**b. Las/os/es docentes definirán en forma conjunta por áreas los criterios mínimos de evaluación y entregarán a los alumnos la programación curricular anual al iniciar el curso.**

**c.** En la totalidad de las planificaciones anuales de las carreras de grado (profesorados y tecnicaturas), con excepción de las asignaturas del campo de la formación profesional (Práctica Docente) y Espacios de definición institucional (EDI), se deberá especificar, además de los criterios de acreditación sin examen final y de acreditación con examen final (según corresponda), la modalidad de examen libre. Tanto la modalidad de examen como los criterios de evaluación de la modalidad de estudiante libre, deberán atender a la especificidad de cada Unidad Curricular, contenidos, bibliografía, trabajos finales y toda otra instancia pertinente para la aprobación de la asignatura. Tanto la modalidad de examen como los criterios de evaluación de la modalidad de estudiante libre, deberán atender a la especificidad de cada Unidad Curricular (trabajos prácticos, medidas, materiales, técnicas, cantidad y cualquier otra especificación que resulte pertinente).

**d.** Para todos los casos de examen final la acreditación se realizará respetando la propuesta metodológica que haya adoptado cada espacio curricular y, eventualmente, sus articulaciones.

**e. En el caso de que las/os/es estudiantes registren una escasa vinculación con la Institución o presenten dificultades de aprendizaje, los/as profesores/as deberán comunicarse con el/la Jefe de Área de la carrera y con la preceptora correspondiente a la carrera, con el fin de programar un plan de recuperación de aprendizajes, promoviendo siempre la inclusión y reinserción en las cursadas. En estos casos la/el estudiante deberá cumplir las actividades que indique el docente para regularizar su situación académica (Disposición 123/15).**

**f.** El proyecto de cada Unidad Curricular, estará supervisado y aprobado por las/os/ es Jefe/as de Área.

**g.** Cada docente explicará a las/os/es estudiantes la concepción de evaluación en la que fundamenta su tarea como profesor/a, o la finalidad que persigue en la utilización de los distintos dispositivos que diseña para evaluarlos. Asimismo, deberá realizar una devolución personal de los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores, en un plazo no mayor a diez días de la fecha correspondiente a la evaluación.

## 8. **REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA DOCENTE 2026**

---

## 9. **ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA**

---

## 10. **BECAS PROGRESAR**

## 11. **PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES POR CARRERA Y AÑO DE ESTUDIOS**

---

## 12. **SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS**

---

- Se podrán acreditar Unidades Curriculares mediante el régimen de equivalencia. Se trata de saberes acreditados en la misma institución (en planes anteriores al vigente o de otras carreras) o en otras instituciones del mismo nivel. Para la solicitud de reconocimiento no podrá exceder los seis últimos años desde la fecha de acreditación final.
- **Período de solicitud:** de diciembre a marzo, hasta antes del inicio del ciclo lectivo.
- Se solicita a la jefatura de Área al **formulario de equivalencias**
- **Consultas:** [equivalenciasesav@gmail.com](mailto:equivalenciasesav@gmail.com)
- El estudiante deberá adjuntar la documentación al formulario. **TODO EN UN MISMO PDF.**
- Solicitud de asignatura, completará el formulario tantas veces como la cantidad de Unidades Curriculares que desea solicitar. Sin más límite que el Régimen de Correlatividades.

### **Alumnos de otras Instituciones deberán adjuntar:**

- Certificado/analítico original de la/s Unidades Curriculares aprobadas, extendido por la institución de Educación Superior que corresponda.
- Programas de Unidades Curriculares solicitadas, certificadas por la institución Superior que corresponda. (Donde conste carga horaria, contenidos y bibliografía, de la/las Unidades Curriculares en la/las que solicita equivalencia).
- El archivo digital en formato PDF debe rotularse bajo el nombre: apellido nombre equivalencia carrera, adjuntando al formulario de solicitud.

### **RESOLUCIÓN**

Antes del inicio del ciclo lectivo 2026, recibirá por parte de la institución, vía correo electrónico la resolución correspondiente a la solicitud:

**TOTAL** (se otorga la Unidad Curricular completa y es automática)

**PARCIAL** (para tal caso se informarán los pasos a seguir para la acreditación de saberes)

**DENEGADA** (teniendo la posibilidad de inscribirse a cursar en el mismo ciclo lectivo).

TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CERTIFICADOS, PLANILLAS, CONSTANCIAS, ETC., LINKEADOS EN EL PRESENTE RÉGIMEN ACADÉMICO, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: <http://www.esav.edu.ar/>

LOS/AS ESTUDIANTES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE CONOCER EL PRESENTE RÉGIMEN ACADÉMICO INSTITUCIONAL, EL ACUERDO INSTITUCIONAL DE CONVIVENCIA Y DESCARGAR AL INICIO DEL CICLO LECTIVO LOS PROGRAMAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS QUE CURSAN. PARA UTILIZAR LOS PROGRAMAS PARA TRÁMITES FUERA DE LA INSTITUCIÓN DEBEN ENTREGARLO EN FORMATO PAPEL A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PARA VALIDARLO CON SELLO INSTITUCIONAL Y FIRMA DEL DIRECTIVO.

